Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra María Delgado Díaz, DAD-CO-05/03, sobre la vivienda perteneciente al grupo CO-0908, finca 28600, sita en Polígono Guadalquivir, manzana 15, bloque 8, 2.º 1, en Córdoba, y dictado Pliego de Cargos de 14.6.2005 donde se le imputan dos causas de resolución contractual y desahucio, establecidas en los apartados 6 y 1 del artículo 138 del Decreto 2114/68, de 24 de julio:

- No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente.
- Falta de pago de renta.

Por el presente anuncio se le otorgan 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo.

El Pliego de Cargos, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, Edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012 Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Sevilla, 28 de septiembre de 2005.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz. El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

FUNDACION CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES

ANUNCIO de convocatoria de la primera edición del Premio a Tesis Doctoral del Centro de Estudios Andaluces.

El Centro de Estudios Andaluces, adscrito a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, convoca la primera edición del Premio a Tesis Doctoral que se regulará atendiendo a las siguientes

BASES

1. Objeto.

La tesis debe abordar un tema directamente relacionado con Andalucía y que suponga una aportación novedosa al panorama científico y el progreso de la Comunidad Autónoma, en los ámbitos de la Economía, la Sociología, el Derecho, la Ciencia Política, la Cultura y el Análisis territorial.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación expresa de sus bases.

2. Dotación de los premios.

El premios consistirá en la publicación de la tesis doctoral seleccionada y una dotación económica de $3.000 \in$ en metálico.

3. Beneficiarios.

Podrán concurrir a la concesión de estos premios las personas cuyas tesis doctorales se ajusten al objeto descrito en la base 1, y que haya sido juzgada por el Tribunal correspondiente durante el curso académico 2004-2005 en cualquier universidad española y cuya calificación haya sido sobresaliente cum laudem por unanimidad. Las tesis deben ser inéditas.

- 4. Solicitudes, documentación y lengua utilizada.
- 4.1. Los interesados suscribirán la solicitud conforme al modelo que figura en el Anexo de la presente convocatoria, que se presentará en el registro central de la Fundación Centro de Estudios Andaluces en C/ Bailén, 50, 41001, Sevilla.
- 4.2. A la solicitud deberá acompañarse la siguiente documentación:
- a) Copia del Documento Nacional de Identidad/Pasaporte o documentación equivalente.
- b) Dos copias de la tesis doctoral (una en formato Cd y otra en papel).
- c) Resumen de la tesis doctoral con una extensión máxima de cinco páginas: Objeto de estudio, material utilizado, interés científico de la misma.
- d) Fotocopia del título de doctor o, en su defecto, de la solicitud de expedición del título. Si no se dispusiera de ninguno de estos documentos, se presentará copia del acta de colación del grado de doctor firmada por el Tribunal en la que conste la calificación que corresponda.
 - e) Breve currículum vitae.
- d) Una breve justificación (máximo dos folios) sobre el interés del tema tratado para la Comunidad Autónoma andaluza.
- 4.3. Las tesis han de presentarse íntegramente escritas en lengua castellana.

5. Plazo.

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

6. Proceso de selección.

- 6.1. El examen y preselección de las tesis presentadas se hará por una comisión técnica que estará integrada por el Director del Centro de Estudios Andaluces y seis investigadores designados por el mismo y especializados en cada una de las áreas temáticas objeto de la convocatoria.
- 6.2. La selección de la tesis premiada se realizará por los miembros del Patronato de la Fundación Centro de Estudios Andaluces de entre las que hayan sido preseleccionadas por la comisión técnica descrita en el punto anterior.
- 7. Los criterios para valorar las tesis doctorales presentadas a esta convocatoria serán los siguientes:
- a) Calificación emitida por la comisión técnica de la tesis: Hasta 20 puntos.
- b) Relevancia de las aportaciones teóricas o aplicadas y novedad del tema tratado: Hasta 30 puntos.
- c) Interés directo del tema tratado para la Comunidad Autónoma de Andalucía: Hasta 40 puntos.
 - d) Currículum vitae del investigador: Hasta 10 puntos.

8. Fallo.

- 8.1. El fallo del Jurado será inapelable y se notificará personalmente al premiado dando traslado también de la resolución a todos los no premiados.
 - 8.2. La convocatoria podrá declararse desierta.

9. Entrega del premio.

El premio será entregado por el Presidente de la Fundación Centro de Estudios Andaluces en un acto a celebrar en la ciudad de Sevilla.

10. Tesis no premiadas.

Los trabajos no premiados podrán ser retirados por los interesados en la sede del Centro de Estudios Andaluces en el plazo de tres meses desde la resolución del premio. Las copias no retiradas serán destruidas.

11. Habilitación.

El Director-Gerente del Centro de Estudios Andaluces, además de las facultades que tiene conferidas, está facultado por su Presidente para resolver cuantas incidencias puedan presentarse, así como para cuantas actuaciones sean necesarias en ejecución de la presente convocatoria.

Sevilla, 23 de septiembre de 2005.- El Presidente, Gaspar Zarrías Arévalo.

ANEXO

MODELO DE SOLICITUD DE PARTICIPACION

	Don/Doña										,
con	DNI núm.	,	У	dom	nicilio	о а	efec	ctos	de	noti	fi-

caciones en	
Localidad	., provincia,
C.P Teléfoi	no de contacto
Tesis Doctoral del Centro de presenta la documentación	a Primera Edición del Premio a Estudios Andaluces para lo cual solicitada en la convocatoria y ente las bases reguladoras del
En, a	de de 2005
Firmado (el interesado)	

Señor Presidente de la Fundación Centro de Estudios Andaluces.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63
HINTA DE ANDALLICIA